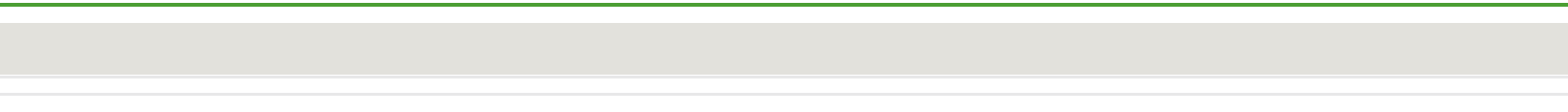




**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC**

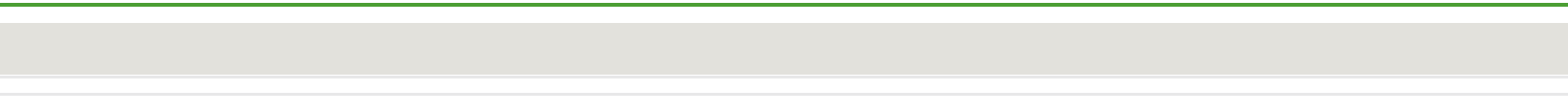
TESJ





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la "Gaceta del Gobierno" No. 44 del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer procedimientos de ingresos, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia por decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de la selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación, permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría para la elaboración de proyectos, de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social que lo soliciten.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el decreto del presupuesto de egresos 2010, considera las aportaciones por subsidios (estatal y federal) y los ingresos propios.

El ejercicio de 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica en el Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 22 millones 728 mil pesos y se recaudaron 41 millones 995.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 19 millones 267.5 miles de pesos. Lo que representó el 84.8 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de propios, debido al aumento de la matrícula.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 1 millón 500.2 miles de pesos y se lograron recaudar 19 millones 416.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más, por 17 millones 916 mil pesos, lo cual representó el 1 mil 194.2 por ciento, la variación se dio principalmente en servicios escolares.

Servicios Escolares

Por lo que se refiere a servicio escolares, se tuvo previsto recaudar ingresos por 1 millón 500.2 miles de pesos, logrando recaudar 5 millones 970.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 4 millones 470.6 miles de pesos, lo cual representó el 298 por ciento respecto al monto previsto, el aumento se dio principalmente en la matrícula.

Productos

En el renglón de productos se generaron 755.3 miles de pesos, derivado de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas aperturadas en las instituciones bancarias.

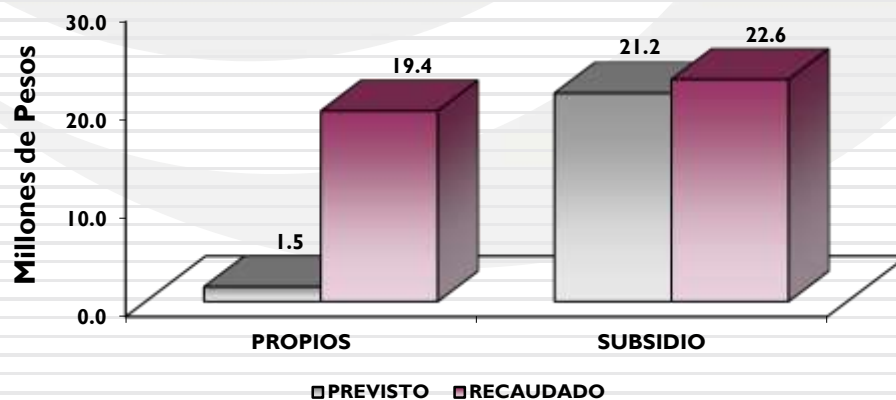
Otros

Por lo que se refiere al renglón de otros, se recaudaron ingresos extraordinarios por 12 millones 690.1 miles de pesos, los cuales comprenden 6 millones 664.2 miles de pesos, de economías de ejercicios anteriores y 6 millones 25.9 miles de pesos, para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 227.8 miles de pesos y se lograron recaudar 22 millones 579.3 miles de pesos, teniendo una variación de más por 1 millón 351.5 miles de pesos, que representó el 6.4 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO PREVISTO	2 0 1 0 RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	1,500.2	19,416.2	17,916.0	1,194.2
Ingresos	1,500.2	5,970.8	4,470.6	298.0
Servicios Escolares	1,500.2	5,970.8	4,470.6	298.0
Intereses		755.3	755.3	
Productos Financieros		755.3	755.3	
Otros		12,690.1	12,690.1	
Disponibilidades Financieras		6,664.2	6,664.2	
Pasivos Pendientes de Liquidar		6,025.9	6,025.9	
SUBSIDIO	21,227.8	22,579.3	1,351.5	6.4
TOTAL	22,728.0	41,995.5	19,267.5	84.8



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	5,970.8		5,970.8
SUBSIDIO	22,579.3		22,579.3
PRODUCTOS	755.3		755.3
OTROS		12,690.1	12,690.1
TOTAL	29,305.4	12,690.1	41,995.5

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 22 millones 728 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 22 millones 777.8 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 45 millones 505.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 31 millones 590.5 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 13 millones 915.3 miles de pesos, lo cual representó el 30.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercicio del gasto se dió en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó inicialmente 14 millones 930.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 910.1 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 16 millones 840.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 71.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 2 millones 769.7 miles de pesos, que representó el 16.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Sueldo Base y Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 1 millón 73.7 miles de pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales de más por 20 mil pesos, por lo que se determinó un presupuesto de 1 millón 93.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 958.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 135.1 miles de pesos, que representó el 12.4 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Refacciones, Accesorios y Herramientas para Equipo de Cómputo y Combustibles y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizó la cantidad de 3 millones 241 mil pesos, realizando ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 294.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones. 535.2 miles pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 710 mil pesos, teniendo un subejercicio de 825.2 miles de pesos, que presentó el 18.2 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dió principalmente en las cuentas de Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios y Reparación y Mantenimiento de Maquinaria.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 966.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales de menos por 445 mil pesos, llegando a un autorizado modificado 521.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 41.9 miles de pesos, teniendo un subejercido de 479.2 miles de pesos, que representó el 92 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial por 2 millones 516.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 260.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 2 millones 256.3 miles de pesos, que representó el 89.7 por ciento al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Maquinaria y Equipo Diverso y Bienes Informáticos.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 960.1 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

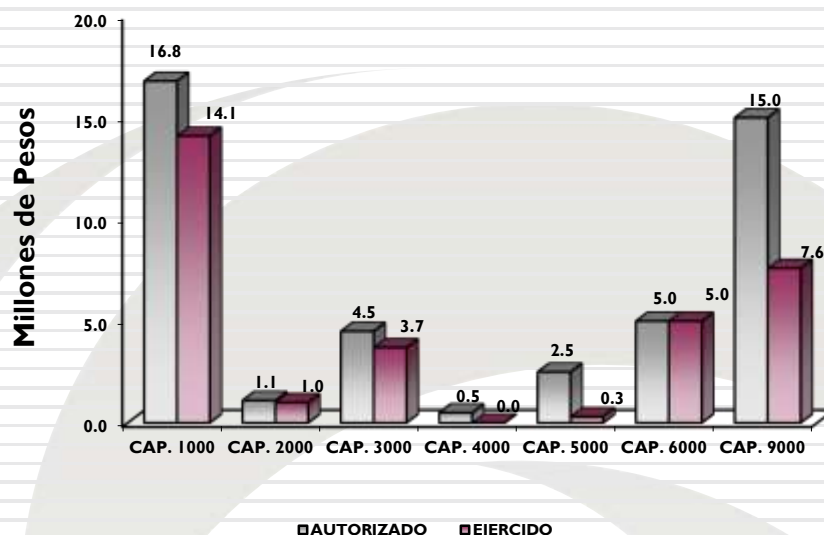
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 15 millones 38.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 7 millón 588.6 miles de pesos, teniendo un subejercido de 7 millones 449.8 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	14,930.8	2,876.5	966.4	16,840.9	14,071.2	-2,769.7	-16.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,073.7	197.4	177.4	1,093.7	958.6	-135.1	-12.4
SERVICIOS GENERALES	3,241.0	3,123.2	1,829.0	4,535.2	3,710.0	-825.2	-18.2
TRANSFERENCIAS	966.1	5.2	450.2	521.1	41.9	-479.2	-92.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,516.4	82.4	82.4	2,516.4	260.1	-2,256.3	-89.7
OBRA PÚBLICA		4,960.1		4,960.1	4,960.1		
DEUDA PÚBLICA		15,038.4		15,038.4	7,588.6	-7,449.8	-49.5
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6

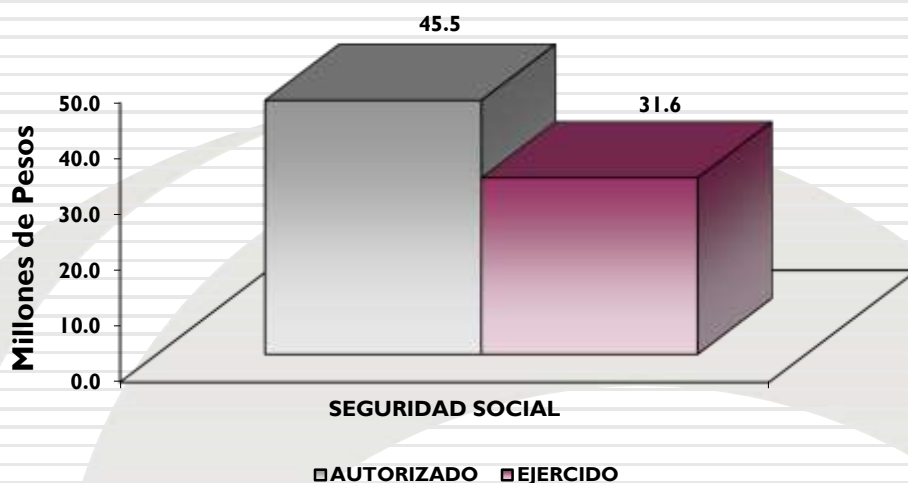


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	14,071.2		14,071.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	958.6		958.6
SERVICIOS GENERALES	3,710.0		3,710.0
TRANSFERENCIAS	41.9		41.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	403.4	-143.3	260.1
OBRA PÚBLICA		4,960.1	4,960.1
DEUDA PÚBLICA		7,588.6	7,588.6
TOTAL	19,185.1	12,405.4	31,590.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6

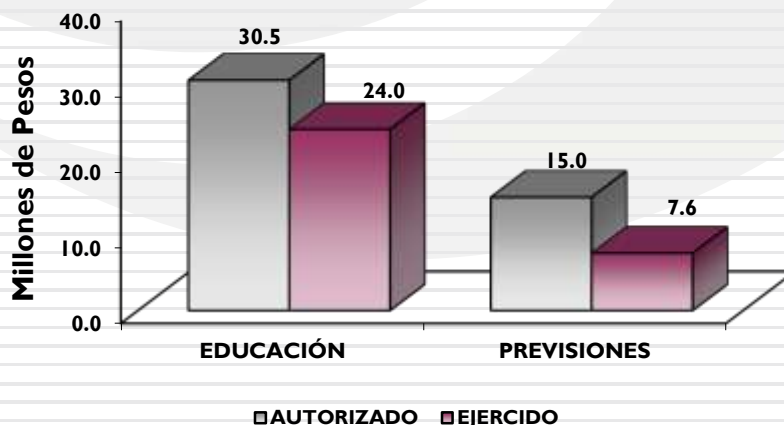


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	22,728.0	11,244.8	3,505.4	30,467.4	24,001.9	-6,465.5	-21.2
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		15,038.4		15,038.4	7,588.6	-7,449.8	-49.5
TOTAL	22,728.0	26,283.2	3,505.4	45,505.8	31,590.5	-13,915.3	-30.6



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2010**

DOCENCIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica. Uno de los objetivos primordiales de la Institución es el aumentar el número de alumnos, apoyados en los procesos de promoción en instituciones de nivel medio superior y superior de la región, Platicas profesiográficas en 11 municipios de la zona de influencia, carteles, trípticos, mantas, así como exposición del Modelo Educativo a 35 planteles de Educación Media Superior, tanto para el Tecnológico por lo que en atención a la matrícula 2010 en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil, Licenciatura en Administración, se registró una matrícula de 951 alumnos de los 1 mil 50 programados cubriendo un 91 por ciento de la meta programada. **(Anexo 1)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Con el objeto de mantener una planta de personal Docente que dé respuesta a las exigencias de la ejecución de los programas y planes de estudio en las carreras de Ingeniería Industrial, Licenciatura en Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Administración, así como las carreras que se imparten en las Unidades de estudios superiores, se llevaron a cabo cursos de Actualización y Capacitación al personal Docente, tales como Diplomado de Formación Docente centrado en el Aprendizaje (DOCA) etc. Asimismo con la finalidad de promover el Desarrollo y Actualización del Personal Directivo, Administrativo, y Operativo del Tecnológico, se impartió el curso de mapeo de procesos Interpretación a la norma ISO 9001:2008. En total se programaron a 100 personas y se dio capacitación a 101, cumpliendo la meta en un 101 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Certificar los Procesos. Para el 2010 se trabajó para certificar el Proceso Educativo bajo la norma ISO 9001-2008 (la última versión de la norma ISO), impartiendo talleres de sensibilización a toda la comunidad tecnológica, impartición de curso sobre la nueva versión de la norma ISO, etc. Por lo que en el mes de Septiembre se llevó a cabo la Auditoria de certificación con la nueva versión de la Norma obteniendo la certificación en el mes de Noviembre por el organismo certificador NYCE. Se cumplió al 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 3)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Se continuó con el programa de Asesorías, Tutorías y Tutorías grupales en el cual se detecta a los alumnos con problemas, a los cuales se les da seguimiento y que estos no disminuyan en su aprovechamiento y/o deserten de la carrera, por lo cual se programó a 95 alumnos con posibilidades de egresar de los cuales egresaron 104 alumnos de 4 carreras. El cumplimiento de esta meta fue del 109 por ciento de lo programado. **(Anexo 4)**

Titulación de Egresados. Por medio de las opciones de Titulación (Memoria de Residencia profesional, Titulación por promedio, Curso especial de Titulación y Tesis profesional). Se programaron a 65 alumnos a titularse, y se titularon 83. El cumplimiento de esta meta fue del 128 por ciento de lo programado. **(Anexo 5)**

Diversificación de la Oferta Educativa. Se ofertaron 6 programas de estudios del Tecnológico y trabajando en los seis programas de estudio. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. **(Anexo 6)**

VINCULACIÓN

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. El objeto de los convenios es mantener una mayor vinculación, colaboración y retroalimentación con los sectores productivo, social y educativo de la región; además de contribuir con la preparación práctica y educativa del alumno. En este año se programaron 5 convenios y se firmaron 5, cumpliendo así al 100 por ciento la meta programada. **(Anexo 7)**

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2010												
		M E T A S				PRESUPUESTO 2010						
						(Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROG-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					30,467.4	24,001.9	78.8
					DOCENCIA							
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	1,050	951	91			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	100	101	101			
					Certificar los Procesos	Certificado	5	5	100			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	95	104	109			
					Titulación de Egresados	Alumno	65	83	128			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	6	6	100			
					VICULACIÓN							
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Accion	5	5	100			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					15,038.4	7,588.6	50.5
TOTAL										45,505.8	31,590.5	69.4

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores, Asesores y Consultores, S.C. Dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsido de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren de desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 1 millón 446.2 miles de pesos, se constituyen por las cuentas de cheques que el Organismo tiene en instituciones financieras para los depósitos bancarios.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 23 millones 62.7 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva con una institución bancaria, generada por las economías de ejercicios anteriores.

Documentos por Cobrar

El saldo de 420.6 miles de pesos, está integrado por los adeudos a favor del Tecnológico pendientes de liberar ante el Gobierno del Estado de México.

Cuentas por Pagar

El saldo de 13 millones 595.6 miles de pesos, es integrado por adeudos contraídos por parte del Tecnológico.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 18.9 miles de pesos corresponde a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta Sobre el Sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar al SAT.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 35 millones 806.1 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada 2010 por 5 millones 656.2 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2010 de 41 millones 462.3 miles de pesos, menos la depreciación de 16 millones 903.5 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 24 millones 558.8 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Equipo de Cómputo	5,408.0	388.1	5,796.1	9,769.3
Equipo de Oficina	77.8	21.0	98.8	1,043.5
Equipo de Comunicación	215.6	57.6	273.2	103.9
Equipo de Transporte	894.5	45.8	940.3	1,172.6
Maquinaria y Equipo Diverso	8,136.7	956.3	9,093.0	5,398.2
Material de Foto, Cine y Grabación	0.0		0.0	24.7
Muebles y Enseres	871.5	96.0	967.5	879.3
Herramientas Maquinaria y Equipo	172.6	25.3	197.9	20.8
Equipo Educativo Recreativo	384.2	1.7	385.9	307.1
Edificios	19,645.2	4,064.4	23,709.6	23,709.0
Subtotal	35,806.1	5,656.2	41,462.3	42,428.4
DEPRECIACIÓN				
Equipo de Cómputo	4,064.7	371.5	4,436.2	8,090.5
Equipo de Oficina	44.2	16.6	60.8	605.7
Equipo de Comunicación	177.3	52.8	230.1	76.8
Equipo de Transporte	323.4	45.8	369.2	444.4
Maquinaria y Equipo Diverso	4,199.9	748.1	4,948.0	2,019.2
Material de Foto, Cine y Grabación	0.0		0.0	18.7
Muebles y Enseres	310.1	86.8	396.9	321.9
Herramientas Maquinaria y Equipo	1.4	10.7	12.1	10.2
Equipo Educativo Recreativo	162.0	7.3	169.3	39.9
Edificios	4,706.1	1,574.8	6,280.9	6,777.6
Subtotal	13,989.1	2,914.4	16,903.5	18,404.9
VALOR NETO	21,817.0	2,741.8	24,558.8	24,023.5

TESJ

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,446.2	2,882.0	(1,435.8)	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,352.3	14,920.9	(1,568.6)
Inversiones en Instituciones Financieras	23,062.7	19,931.7	3,131.0	Acredores Diversos	243.3	10.0	233.3
Deudores Diversos		2.0	(2.0)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	18.9	107.5	(88.6)
Documentos por Cobrar	420.6	338.0	82.6				
Anticipo a Proveedores		48.9	(48.9)	TOTAL A CORTO PLAZO	13,614.5	15,038.4	(1,423.9)
TOTAL CIRCULANTE	24,929.5	23,202.6	1,726.9				
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	16,160.9	16,832.5	(671.6)		13,614.5	15,038.4	(1,423.9)
Bienes Inmuebles	19,645.2	19,645.2					
Revaluación de Bienes Muebles	1,591.9	1,887.1	(295.2)				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,064.3	4,063.5	.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(9,283.1)	(10,182.6)	899.5				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,706.0)	(5,423.7)	717.7				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,339.6)	(1,444.7)	105.1				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,574.8)	(1,353.8)	(221.0)				
TOTAL FIJO	24,558.8	24,023.5	535.3				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Amortización Acumulada de Gastos de Instalación	(448.4)	(431.0)	(17.4)	Patrimonio	13,263.6	14,466.7	(1,203.1)
Construcciones en Proceso	18,888.9	13,741.4	5,147.5	Resultado de Ejercicios Anteriores	27,956.2	20,272.8	7,683.4
Gastos de Instalación	450.3	450.3		Resultado del Ejercicio	10,386.2	7,659.1	2,727.1
				Superávit por Revaluación	3,158.6	3,549.8	(391.2)
TOTAL OTROS ACTIVOS	18,890.8	13,760.7	5,130.1	TOTAL PATRIMONIO	54,764.6	45,948.4	8,816.2
TOTAL ACTIVO	68,379.1	60,986.8	7,392.3	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68,379.1	60,986.8	7,392.3

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	5,970.8
Subsidio	22,579.3
Productos	755.3
TOTAL INGRESOS	29,305.4
EGRESOS	
Servicios Personales	14,071.2
Materiales y Suministros	958.6
Servicios Generales	3,710.0
Transferencias	41.9
Bienes Muebles e Inmuebles	403.4
Depreciación	(283.3)
Otros Gastos	17.4
TOTAL EGRESOS	18,919.2
RESULTADO DEL EJERCICIO	10,386.2

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	14,920.9	10,613.0	9,044.4	13,352.3	13,352.3
Acreedores Diversos	10.0		233.3	243.3	243.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	107.5	2,391.5	2,302.9	18.9	18.9
TOTAL	15,038.4	13,004.5	11,580.6	13,614.5	13,614.5

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo tuvo una disminución de 1 millón 423.9 miles de pesos, originado principalmente por el pago a proveedores y el compromiso de nuevos adeudos fue menor con respecto al ejercicio anterior